

Interpretación, argumentación y razonamiento Judicial (Nivel I)

Código: 5032

Descripción:

Interpretar, argumentar y razonar en derecho hacen del trabajo judicial uno de los más interesantes de las profesiones jurídicas, pero también constituyen un importante desafío cuyo abordaje diferencia un trabajo bien hecho y uno mal ejecutado: sopesar la importancia de razonar conforme a argumentos jurídicos lógicos y coherentes y dar cuenta de los peligros políticos, jurídicos y morales de no hacerlo, es una exigencia ética para jueces y juezas. En este curso de nivel I se pretende aportar al rol jurisdiccional mediante análisis crítico de sentencias y ejercitación en métodos, reglas y formas a las que debe someterse el razonamiento judicial y la fundamentación de las sentencias definitivas distinguiendo, por ejemplo, entre principios y reglas y considerando los distintos elementos de interpretación.

Destinatarios:

Escalafón Primario.

1. Modalidad de ejecución:

Este curso se desarrolla de manera presencial.

2. Metodología:

Estos cursos privilegian durante su desarrollo metodologías de aprendizaje activo, a través de talleres, en los que se busca la aplicación de conocimientos a casos o situaciones concretos.

3. Aprobación y evaluación del curso:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

Conforme el artículo 67 de ese mismo Reglamento, para la aprobación de un curso de perfeccionamiento se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contempla.

4. Duración del curso:

La duración del curso será de 24 horas, desarrollándose durante 3 días consecutivos.

5. Cupo:

El cupo máximo de alumnos/as es 20.